

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRESEMPECU CIA. LTDA.**

Reunida el 20 de abril de 2017

En la ciudad de Quito, el 20 de abril de 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña E12-148 y Valladolid, Edificio Galley, Piso 3, se reúnen los Socios de la compañía TRESEMPECU CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones
Ibeth Cecilia Pazmiño Moya	140,00	140
Rafael Edmundo Baquero Guerra	140,00	140
Luis Fernando Escobar Villamarín	140,00	140
Total	420,00	420

Por disposición de los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Edmundo Baquero Guerra y como Secretaria la señorita Ibeth Cecilia Pazmiño Moya.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía ha tenido ingresos por \$827.514,79 y gastos y costos por \$960.676,63. En consecuencia el ejercicio 2016 ha dejado una pérdida equivalente a \$133.161,83. Adicionalmente, se pagó por concepto de impuesto a la renta del ejercicio \$14.124,93.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:

1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, por sentirse suficientemente informada resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 horas se levanta la sesión.



Rafael Edmundo Baquero Guerra
Presidente de la Junta
Socio



Luis Fernando Escobar Villamarín
Socio



Ibeth Cecilia Pazmiño Moya
Secretaria de la Junta
Socio